

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)					
Nombre del Proyecto:	Fondería	ID del Proyecto:	14002-01 / 14686-01	Categoría:	B
Sector:	INDUSTRIA MANUFACTURERA	País:	Mexico		

No.	Producto / Entregable	Fecha Prevista de Conclusión
ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales		
1.1 Política		
1.1.1	Actualizar la Política SHYMA para i) incorporar los compromisos de la Empresa para con las comunidades, ii) indicar quién, dentro de la organización garantizará su cumplimiento y será responsable de su ejecución; ii) describir cómo se comunicará la Política a todos los niveles de la organización; e iii) incorporar un programa para medir la mejora continua de su aplicación.	
a.	Política SHYMA actualizada	60 días después del primer desembolso
1.1.2	Comunicar la Política SHYMA actualizada dentro y fuera de la organización	
a.	Evidencia de Comunicación	90 días después del primer desembolso y anualmente como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS")
1.2 Identificación de Riesgos e Impactos		
1.2.1	Desarrollar un procedimiento corporativo para identificar y actualizar sistemáticamente y de forma integrada, toda la gama de riesgos e impactos (ambientales, sociales, laborales, de salud y seguridad ocupacional) de todas las actividades del grupo Fondería.	
a.	Procedimiento para la Identificación de los Riesgos e Impactos	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.2.2	Desarrollar matrices de riesgo ambiental para las actividades desarrolladas en las Plantas 122 y 124.	
a.	Matriz de Riesgo ambiental para las Plantas 122 y 124	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.2.3	Desarrollar matrices de riesgo de Salud y Seguridad en el Trabajo ("SST") para la etapa constructiva del Proyecto	
a.	Matrices de Riesgo de SST para la construcción del Proyecto	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.2.4	Desarrollar matrices del riesgo SST para la etapa operativa del Proyecto	
a.	Matrices de Riesgo de SST para la etapa operativa del Proyecto	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto
1.2.5	Actualizar la Matriz de Riesgo ambiental de la Planta 124 para incorporar las actividades operativas del Proyecto	
a.	Matriz de Riesgo Medioambiental para Planta 124 actualizada	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto
1.2.3	Revisar y actualizar donde sea necesario las matrices existentes de riesgo de Salud y Seguridad en el Trabajo ("SST")	
a.	Matrices de Riesgo de SST actualizadas	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.2.4	Entregar el Estudio de Riesgo Ambiental para el Proyecto aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con su resolución respectiva.	
a.	Estudio de Riesgo Ambiental para el Proyecto	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto
b.	Resolución de Aprobación del Estudio de Riesgo Ambiental	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto

1.3 Programas de Género		
1.3.1	Desarrollar programas específicos para abordar los temas relacionados con la violencia de género	
a.	Programas de Género	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.3.2	Implementar los Programas de Género	
a.	Evidencia de Implementación	120 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto y luego como parte del ICAS
1.4 Programas de Gestión		
1.4.1	Desarrollar procedimientos para: i) el uso eficiente del recurso hídrico; ii) la cuantificación de los Gases de Efecto Invernadero ("GEI") de alcance 1 y 2 de acuerdo con el Protocolo GEI del World Resource Institute y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible; (iii) la gestión de las emisiones y la calidad del aire; y iv) el transporte seguro y eficiente de los empleados.	
a.	Procedimiento para el Uso Eficiente del Recurso Hídrico	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
b.	Procedimiento para la Cuantificación de GEI	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
c.	Procedimiento para la Gestión de Emisiones Contaminantes y la Calidad del Aire	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
d.	Procedimiento para Gestionar el Transporte Seguro y Eficiente de los Empleados	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.4.1	Implementar los Programas de Gestión	
a.	Evidencia de Implementación	Como parte del ICAS
1.5 Preparación y Respuesta ante Emergencias		
1.5.1	Actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias ("PPRE") para adaptarlo a los riesgos del Proyecto	
a.	PPRE actualizado	30 días antes del inicio de operación del Proyecto
1.6 Seguimiento y Evaluación		
1.6.1	Desarrollar un procedimiento para dar seguimiento al desempeño ambiental, social, laboral y SST, incluyendo indicadores claves de desempeño en temas como: accidentes laborales, gestión de quejas internas y externas, gestión de residuos y efluentes, emisiones, ruido, consumo de agua y registros del nivel freático.	
a.	Procedimiento de Seguimiento al desempeño.	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.6.2	Implementar el Procedimiento de Seguimiento y Evaluación	
a.	Evidencia de Implementación	Trimestralmente durante la construcción del Proyecto y luego como parte del ICAS
1.7 Participación de Partes Interesadas		
1.7.1	Desarrollar un Plan para la Participación de los Actores Sociales que detalle los canales de comunicación que utilizará y describa cómo se informará regularmente al público sobre el desempeño ambiental y social ("A&S") de la Empresa.	
a.	Plan de Participación de Actores Sociales	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
1.7.2	Implementar el Plan de Participación de Actores Sociales	
a.	Evidencia de Implementación	Como parte del ICAS
1.8 Mecanismos de queja para las Comunidades Afectadas		
1.8.1	Desarrollar un mecanismo que permita capturar, registrar y atender las quejas de los actores sociales externos.	
a.	Mecanismo de Quejas Externo	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto

1.8.2	Implementar el Mecanismo de Quejas Externo	
a.	Evidencia de Implementación	120 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto y luego como parte del ICAS
1.9 Seguimiento y Evaluación		
1.9.1	Desarrollar un procedimiento para monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social de la Empresa que incluya: i) una matriz de cumplimiento con indicadores clave del desempeño ("KPI", por sus siglas en inglés); y ii) procedimientos de auditoría interna o externa que permitan evaluar el estado de cumplimiento de las políticas y los programas de gestión de la Empresa.	
a.	Procedimiento de Monitoreo y Control	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
a.	Evidencia de Implementación	90 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto y luego como parte del ICAS
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales		
2.1 Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos		
2.1.1	Desarrollar una Política de recursos humanos ("RH").	
a.	Política de Recursos Humanos	30 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
2.1.2	Comunicar la Política de RH a lo largo de la organización	
a.	Evidencia de Comunicación	60 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto y luego como parte del ICAS
2.2 Reducción de la Fuerza Laboral		
2.2.1	Actualizar el Procedimiento de Terminación Laboral para documentar las acciones a seguir en casos de despidos colectivos	
a.	Procedimiento de Terminación Laboral actualizado	180 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
2.3 Mecanismo de Reclamación Interno		
2.3.1	Adoptar un mecanismo que permita capturar, registrar y atender las quejas de trabajadores directos e indirectos.	
a.	Mecanismo de Quejas Interno	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto.
b.	Evidencia de adopción	Como parte del ICAS
2.4 Salud y Seguridad en el Trabajo		
2.4.1	Elaborar un Plan de SST específico para la construcción del Proyecto a fin de gestionar los posibles riesgos de SST derivados de las acciones constructivas.	
a.	Plan de SST – Construcción del Proyecto	Como condición precedente al primer desembolso del financiamiento del Proyecto.
2.4.2	Desarrollar procedimientos para gestionar los riesgos de SST relacionados con las actividades a ser realizadas durante la etapa operativa del Proyecto	
a.	Procedimientos de SST – Operación del Proyecto	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto
2.4.3	Desarrollar una hoja de ruta para lograr la meta de cero accidentes graves en un plazo de cinco años.	
a.	Hoja de Ruta para lograr meta de cero accidentes	180 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
2.5 Cadena de Abastecimiento		
2.5.1	Desarrollar una Política de Abastecimiento Sostenible	
a.	Política de Abastecimiento Sostenible	Como condición precedente al primer desembolso de la Línea de Factoraje
2.5.2	Comunicar la Política de Abastecimiento Sostenible a lo interno y externo de la Organización	

a.	Evidencia de Comunicación	Como condición precedente al primer desembolso de la Línea de Factoraje
2.5.3	Elaborar una metodología de calificación de desempeño A&S, incluidos Indicadores Clave de Desempeño (KPI) aplicables para calificar el desempeño A&S general de sus proveedores como parte de su política de abastecimiento sostenible.	
a.	Metodología de calificación de desempeño A&S – Cadena de Abastecimiento	Como condición precedente al primer desembolso de la Línea de Factoraje
2.5.4	Implementar la Metodología de calificación del desempeño A&S de su Cadena de Abastecimiento	
a.	Evidencia de Implementación	Como condición precedente al primer desembolso de la Línea de Factoraje y luego como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación		
3.1 Consumo de Agua		
3.1.1	Entregar copia de la resolución de CONAGUA autorizando la transferencia de un título de concesión de pozo a fin de incrementar la capacidad de extracción del pozo ubicado en la Planta 122, por el caudal necesario para operar el Proyecto.	
a.	Resolución de CONAGUA autorizando la transmisión del título de concesión de pozo.	Como condición precedente al primer desembolso
b.	Título de Concesión/Asignación emitido por CONAGUA en favor de la Empresa.	Como condición precedente al primer desembolso
3.2 Manejo de Materiales Peligrosos		
3.2.1	Adecuar un lugar para el almacenamiento temporal de líquidos inflamables, combustibles, y materiales peligrosos en la Planta 124 siguiendo los requisitos de la ley local y alineado con i) los lineamientos establecidos en las Guías Generales sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial y ii) los estándares de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (“NFPA” por sus siglas en inglés)	
a.	Diseños del almacén de Materiales Peligrosos en la Planta 124	Como condición precedente al primer desembolso
b.	Evidencia de que el almacén de Materiales Peligrosos ha sido adecuado según los Diseños correspondientes.	180 días después del primer desembolso del financiamiento del Proyecto
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad		
4.1 Salud y Seguridad de la Comunidad		
4.1.1	Desarrollar un Plan Maestro de Protección contra los riesgos de incendios y explosión para cada área de la planta, que: (i) contenga indicadores de desempeño (KPIs); (ii) indique los responsables de su ejecución; (iii) detalle el entrenamiento específico requerido; (iv) incluya un procedimiento de control de cambios en la planta; (v) detalle las medidas para el control de explosiones de polvo combustible en tolvas, (vi) defina la ubicación segura del sistema de provisión de oxígeno líquido, (vii) clasifique las áreas según el Código Eléctrico Nacional (NEC o NFPA 70), (viii) contenga isometrías de los sistemas de extinción de incendio de detección y alarma; y (ix) ubique los lugares donde se instalarán detectores de gas combustible (Gas Natural, Hidrógeno, etc.).	
a.	Plan Maestro de Prevención de Riesgos de Incendio y Explosión para la Planta 124	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto
4.1.2	Obtener los servicios de un agente de puesta en marcha de los sistemas de protección, para realizar las pruebas de aceptación de los sistemas y proveer de una certificación de que los sistemas fueron instalados según el proyecto de diseño y el plan maestro de seguridad contra incendios.	
a.	Certificación de la puesta en marcha de los sistemas de incendios de la Planta 124.	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto
4.1.3	Desarrollar un plan detallado de Operación y Mantenimiento para los sistemas de: (i) control de riesgos, incluyendo, sistemas de incendio, detección, alarma, iluminación de emergencia, servicios alternos (e.g. energía de emergencia), colectores de polvo y sistemas de control de explosiones; y (ii) notificación de emergencia y parada de planta (e.g. lámparas con código de colores), etc.	
a.	Plan de uso y de mantenimiento de los sistemas de protección de la Planta 124.	45 días antes del inicio de la operación del Proyecto